



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 49050

Minas, 4 de noviembre de 2020.

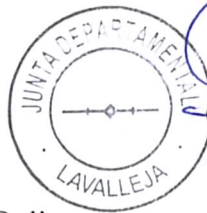
**RESOLUCIÓN N° 199/2020.**

Visto: la Resolución N° 193/2020 de fecha 27 de octubre del cte. dictada por la Mesa, autorizando la asistencia del Sr. Edil Oscar Villalba y los señores ediles convocados a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras y Fiscal del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 6, 7 y 8 de noviembre del cte. en el Departamento de Maldonado, fijando un viático de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro del departamento de destino.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en la Resolución N° 193/2020 en aplicación del Art. 1° lit. l) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Oscar Villalba Luzzardo  
Presidente